

ellas el 12 de enero de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Amaltea Hotel, S. L. de Tanagas, S. L., en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lorca, 17 de mayo de 2006.—Los Administradores solidarios de Amaltea Hotel, S. L., Antonio Martínez López y Tanagas, S. L., Julián Martínez Molina.—33.998.

1.ª 1-6-2006

ANDALUCÍA HOTELERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 26/05, dimanante de autos número 915/96, a instancia de Mutua General Mugenat, contra Andalucía Hotelera, Sociedad Anónima, en la que con fecha 16/5/2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Andalucía Hotelera, Sociedad Anónima, con CIF A-07284714, en situación de insolvencia por importe de 18.743,54 euros de principal, más la cantidad de 4.207,08 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—32.157.

APLICACIONES DE PINTURAS Y ESTUCOS ALCON, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1649/2005, de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Sergio López Moreno, contra la empresa «Aplicaciones de Pinturas y Estucos Alcon, S.L.» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11.5.2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 821,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—32.166.

ASCENSIÓN PÉREZ BALBOA

Declaración de insolvencia

D. Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 2-06 seguida en este Juzgado a instancia de Daniel Márquez Ramos, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 07-04-

06, resolución por la que se declara a la ejecutada Ascensión Pérez Balboa en situación de insolvencia total por importe de 841'92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 23 de mayo de 2006.—Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—32.255.

ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Junta General Ordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración, celebrado el día 25 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el Salón Terraza del Hotel Avenida Palace, Gran Vía Corts Catalanes, n.º 605, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2006, a las 20,15 horas y, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2006, en el mismo local y hora, siendo objeto de la misma el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Ratificación, si procede, de acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación, si procede, del Reglamento del Servicio de Atención al Cliente.

Quinto.—Ratificación de las modificaciones acordadas del Reglamento de Funciones y Práctica Asistencial.

Sexto.—Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración, que estatutariamente afecta a: Vocal 1.º y Presidente, Vocal 5.º, Vocal 7.º, Vocal 9.º, y Vocal 11.º.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y de las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2006, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización a favor del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación, al amparo de lo dispuesto en artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Informe de la Presidencia. Acuerdos Pertinentes.

Décimo.—Mociones y proposiciones de los asistentes.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta, dos titulares y dos suplentes.

Decimotercero.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, sustitución de facultades y adaptación de los acuerdos que se adopten por la Junta, a los efectos de su inscripción en los registros públicos, en los acuerdos que procedan.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad, en días laborales y en horas de oficina (de 8,00 a 15,00 h.), u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las cuentas anuales, el informe de gestión, y el informe del Auditor de las cuentas, que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Barcelona, 29 de mayo de 2006.—El Presidente, D. Ignacio Orce Satrústegui.—El Secretario, D. José M.ª Llobet Barbany.—34.842.

AURRERA, S. A.

El Consejo de Administración de Aurrera, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de julio de 2006, a

las 12:00 horas en el Salón de Actos de Cultura Goñi Portal, sita en la calle Barria, número 2, de Plentzia.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta General en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 2 de julio de 2006, domingo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ejecución de acuerdos sociales y, en su caso, delegación de poderes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Plentzia, 31 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Amores de Luelmo.—34.894.

AUXEMA-STEMMANN ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Mungia, Barrio Trobika, Gazanda Bidea, 3, el día 20 de junio, a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio 2005, así como aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Revocación de poderes y nuevo otorgamiento de poderes.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de interventores.

Se hace constar el derecho de todo accionista a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Mungia, 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, María Iciar Zubezu Llona.—34.069.

AVÍCOLA PÉREZ MACIÑEIRA, S.A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Lugar de San Cristóbal das Viñas, sin número (La Coruña), el día 26 de junio de 2006, a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2005, así como la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Coruña, 19 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Enrique Pérez Maciñeira.—32.051.